

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : COQUIMBO

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
86
FECHA
27.01.2025
ROL S.I.I
2512-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **636/2017 Y 954/2019**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **02-25** de fecha **16.01.2025** (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **636/2017 Y 954/2019**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de la obra destinada a **"CONDominio VISTA"** ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA GABRIELA MISTRAL** N° **3251** Lote N° **1-A** localidad o loteo **SAN JOAQUIN** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DFL N°2 DE 1959, LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (ACTUAL LEY 21.442), CONJUNTO ARMONICO ART. 2.6.4. O.G.U.C.-
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización **NO**

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA NOVA S.A.		99.566.030-K	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
HUGO SANTUBER MAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
EDUARDO DOMINGUEZ VALDES			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
ALFREDO PRIETO PARRA		04-4	PRIMERA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RONALD SEGOVIA MORALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA NOVA S.A.	76.695.440-4
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
SEBASTIAN ALIAGA DIAZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
CONSTRUCTORA NOVA S.A.	76.695.440-4
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
SEBASTIAN ALIAGA DIAZ / FELIPE ROMERO REBOLLEDO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-	-
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-	-

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	156	12.10.2017	21,163.22
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
MODIFICACION PERMISO DE EDIFICACION	11	10.01.2020	21,138.23
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE M2	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		6.115,37	HABITACIONAL

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

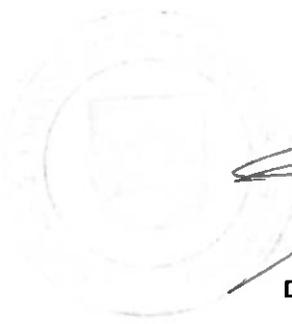
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

<p>PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA N°156 DE FECHA 12.10.2017, SE ENCUENTRAN REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA 31.10.2017, ANTE NOTARIO PUBLICO ELENA LEYTON CARVAJAL, TERCERA NOTARIA DE LA SERENA.-</p>
<p>RESOLUCION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION OBRA NUEVA N°11 DE FECHA 10.01.2020, SE ENCUENTRAN REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA 10.03.2020, ANTE NOTARIO PUBLICO ELENA LEYTON CARVAJAL, TERCERA NOTARIA DE LA SERENA.-</p>
<p>ADJUNTA PLAN DE EVACUACION QUE FUE INGRESADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA CON FECHA 26.02.2024, CORRESPONDIENTE A "CONDOMINIO VISTA, ETAPA III" EMITIDO POR PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS ROBERTO GONZALEZ ROJAS.-</p>
<p>MINISTERIO DE SALUD, RESOLUCION N°2404113318 DE FECHA 26.03.2024 AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE EXTRACCION DE BASURA EN EDIFICIOS ELEVADOS, CORRESPONDIENTE A EDIFICIO III "CONDOMINIO VISTA".-</p>
<p>CERTIFICADO S.E.C. TE1 N°3099666 CV:443003 DE FECHA 16.05.2024, CORRESPONDIENTE A SERVICIOS COMUNES DE EDIFICIO III.-</p>
<p>CERTIFICADO DE BUEN ESTADO DE PAVIMENTOS N°7803 DE FECHA 04.12.2024.-</p>
<p>SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES, CARTA N°7925/2024 UOCT DE FECHA 02.12.2024. MEDIDAS DE MITIGACION RECEPCIONA GRABACION FINAL EN MEMORIA DE CONTROLADOR DE SEMAFOROS DE LAS PROGRAMACIONES AFECTAS A SINTONIA FINA, PARA EL EJE CRUCE CUATRO ESQUINAS CON GABRIELA MISTRAL.-</p>
<p>SE RECEPCIONA EDIFICIO III DE 56 DEPARTAMENTOS, 57 BODEGAS, 49 ESTACIONAMIENTOS DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DESDE EL N°73 AL N°80, N°82 AL N°97, N°101 AL N°125, 4 ESTACIONAMIENTOS DE VISITAS N°81, N°98, N°99 Y N°100, 1 ESTACIONAMIENTO DE EMERGENCIAS Y 56 BICICLETEROS, CORRESPONDIENTES A "CONDOMINIO VISTA, ETAPA III"</p>
<p>SE ACOGE A CIRCULAR 280 DEL 19.07.2016 DDU 317, DEJANDO PENDIENTE PARA RECEPCIONAR PISCINA DE USO PUBLICO RESTRINGIDO, LO ANTERIOR EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 5.1.23 O.G.U.C.-</p>

CERTIFICADO DE RECEPCION N°86 DE FECHA 27.01.2025.-
 EXPEDIENTE 636/2017 Y 954/2019.-
 REGISTRO ARCHIVO D.O.M. 21847 Y 23479.-
 FRZ/CSC/MNP/RMJ/LSC/AQC.-



[Handwritten Signature]
FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE